PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

---

1. INFORMACIÓN GENERAL

PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A. *es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 25 de enero del 2008, inscrita en el Registro Mercantil, en la misma fecha.*

OBJETO SOCIAL: *La compañía tiene por objeto social el asesoramiento empresarial en materia de gestión petrolera, construcciones y diseños de obra, comercialización de productos químicos, servicio de inspección y control de la calidad y la actividad energética.*

PLAZO DE DURACION: *50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución y resolución aprobatoria en el Registro Mercantil del 25-01-2008.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *Charles Darwin N41-37 y Pedro Rodeña.*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Quito con RUC: 1792126398001.*

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades ***(NIIF para la PYMES),*** *adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.*

PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

---

1. INFORMACIÓN GENERAL

PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A. *es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 25 de enero del 2008, inscrita en el Registro Mercantil, en la misma fecha.*

OBJETO SOCIAL: *La compañía tiene por objeto social el asesoramiento empresarial en materia de gestión petrolera, construcciones y diseños de obra, comercialización de productos químicos, servicio de inspección y control de la calidad y la actividad energética.*

PLAZO DE DURACION: *50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución y resolución aprobatoria en el Registro Mercantil del 25-01-2008.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *Charles Darwin N41-37 y Pedro Rodeña.*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Quito con RUC: 1792126398001.*

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades ***(NIIF para la PYMES),*** *adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.*

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y politicas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

3.2. Impuesto a las Ganancias

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.3. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.4. *Reconocimiento de costos y gastos*

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.5. *Principio de Negocio en Marcha*

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, salvo decisión en contrario de sus accionistas.

3.6. *Estado de Flujos de efectivo*

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- ***Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.*
- ***Actividades de inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.*
- ***Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.*
- ***Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.*

3.7. *Situación Fiscal*

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de la Administración Tributaria, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están incluidas en: Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

GEOFFREY COX

GERENTE GENERAL

AUGUSTO VIRACUCHA P.

CONTADOR.